

**ESCANDALO EN EL CONGRESO** El socialista Marin—abajo, en el centro— fue el encargado de velar por el cumplimiento del pacto, que

explicó antes a los diputados y representantes centristas. Después llegó el revuelo y la airada conversación entre el presidente del Congreso, Landelino Lavilla, y el de UCD, Agustín Rodríguez Sahagún (foto de la derecha).



FOTOS: G. CATALAN

El reglamento congelado: El PSA se salvó en el último minuto

# El pacto UCD-PSOE falló estrepitosamente

El pacto entre UCD-PSOE falló ayer estrepitosamente en el Pleno del Congreso de los Diputados, cuando se inició el debate del Reglamento de la Cámara, que quedó congelado hasta septiembre. Por esta razón, el Partido Socialista Andaluz se salvó en el último minuto, puesto que su desaparición como grupo parlamentario estaba ya decidida. Hay quien sospecha que este pacto fue volado desde un control remoto.

**Manuel SORIANO**

Madrid — Una nueva derrota parlamentaria de UCD provocó ayer una considerable tensión en el Congreso de los Diputados. Pero en esta ocasión el conflicto trascendió a los problemas internos centristas y se vio implicado también el Partido Socialista.

Más de treinta diputados de UCD faltaron cuando se votó el precepto reglamentario que impedía la formación de grupo parlamentario a diputados del mismo partido o a los que no se hubieran enfrentado electoralmente.

Una vez eliminado este requisito, quedaba abierta la posibilidad de que un partido tan heterogéneo como UCD pudiera generar varios grupos parlamentarios. Sin ese precepto, los socialistas podrían seguir disfrutando de los tres grupos que tienen hasta ahora.

La eliminación de los grupos socialistas catalán y vasco, pactada entre la UCD y el PSOE para racionalizar los trabajos parlamentarios a través de opciones estatales, no se consumó. Sin embargo, poco antes ya se habían aprobado las condiciones que harían desaparecer el PSA como grupo parlamentario, obligando a sus diputados a integrarse en el grupo mixto.

**Plante**

Los diputados de UCD de Andalucía, encabezados por el presidente centrista en aquella región, Félix Pérez

Miyares, protestaron vehementemente ante el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, argumentando que se producía una discriminación de la que se iba a responsabilizar a los centristas andaluces, que tendrían que soportar la campaña del PSA acusándoles de votar en contra de los andaluces, pero manteniendo a los grupos socialistas vasco y catalán.

El pacto entre la UCD y el PSOE para suprimir el grupo parlamentario andalucista tenía como contrapartida la eliminación también de los grupos de socialistas de Cataluña y socialistas de Euskadi. El PSOE así lo había pactado, pero manteniendo de cara a su electorado una tibia defensa de sus grupos hermanos.

El PSOE confiaba en que la mayoría formada por UCD y Coalición Democrática impusieran ese criterio sin el apoyo de los votos socialistas.

A la hora de la votación se produjo una diferencia de cinco votos a favor de UCD-CD. El presidente del Congreso —como en otros casos en que se produce tan corta diferencia— ordenó la repetición de la votación por el procedimiento de levantamiento de filas. El resultado fue de 135 a favor, 142 en contra y cuatro abstenciones.

Quedaba eliminada la exigencia de que para formar grupo parlamentario los diputados no podían formar parte del mismo partido y tenían que haberse enfrentado electoralmente.

Paradójicamente, los sie-

te votos que decidieron la supervivencia de socialistas catalanes y vascos como grupo parlamentario, fueron los del PSA. Los andalucistas, que habían barajado hasta encerrarse en el Parlamento si se consumaba su eliminación como grupo,

reprocharon al PSOE que ellos habían votado a favor de sus compañeros de Cataluña y Euskadi, a pesar de que los socialistas impulsaron la supresión del grupo andalucista.

Diputados centristas también, acusaron de rom-

per el pacto ante las presiones del secretario general del Partido Socialista de Cataluña, Joan Reventós, que estuvo ayer en Madrid.

El PSOE declinó toda responsabilidad sobre el control de la asistencia de diputados centristas. Reprochó a UCD que faltaran más de 30 diputados a la votación, porque los socialistas ya habían advertido que no iban a votar públicamente en contra de sus compañeros vascos y catalanes aunque estaban de acuerdo en que el PSOE contara solamente con un grupo parlamentario.

**■ ■ El PSOE declinó toda responsabilidad en el hecho y reprochó a UCD la ausencia de más de treinta de sus diputados en la votación**



Herrero de Miñón, Rodríguez Sahagún y Calvo-Sotelo, circunspectos ante el resultado

**Retirado**

Los socialistas sacaron del hemiciclo, incluso, a 16 diputados, para facilitar la mayoría UCD-CD, que volvió a ser derrotada por indisciplina interna centrista, provocando en esta ocasión una ruptura del pacto con el PSOE.

Ante esta situación, fue convocada la Junta de Portavoces, que sometió a pleno la propuesta de retirar el proyecto de reglamento para que volviera a estudiarse nuevamente en la comisión correspondiente.

El desarrollo de los acontecimientos no había producido el objetivo de reducir los grupos regionalistas, sino sólo la eliminación del PSA, dejando, además, abierta la posibilidad a que los partidos estatales se fraccionasen.

Muchos observadores parlamentarios llaman la atención sobre el hecho de que tanto en el conflicto sobre la ley de Divorcio como el de ayer sobre el reglamento del Congreso, tiene, como consecuencia el deterioro de la estabilidad del Gobierno y de la cohesión interna de UCD, basadas en criterios que vienen combatiendo el sector conservador centrista y Coalición Democrática.